INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N° 1152/2019.

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" – ID N° 357.641.

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2019

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1152/2019, de fecha 24 de mayo de 2019, se constituye el Comité de Evaluación para **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" – ID N° 357.641,** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Ing. Marcelo Aguero –Gerencia de Supervisión y Control, Abg. Verónica Bellenzier– Representante la Asesoría Legal y el Ing. Com. Pablo Paniagua. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y de Apertura de Sobres Ofertas, de fecha 25 de junio de 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura del Sobres Ofertas presentados para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" – ID N° 357.641,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de la ofertas, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO).
1	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)**	Laura González	176.640.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL; este contrato tendrá vigencia desde el 21 de noviembre de 2019, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

De acuerdo a los antecedentes obrantes, se ha publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) la Adenda Nº 1.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

De la única oferta presentada, se ha procedido al examen de la misma, para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I (Sección VII del PBC – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA) han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Anexo I, que:

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA) Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1552869.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGUERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

Abog. Verónica Bellenzier
Jefe
División Sumarios Administrativos

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de Cuenta Bancaria, Poder Representante, Registro único del Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos. **HISTORICO:** Acta de Asamblea General. **VENCIDO**: DDJJ ART. 40, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10. Las documentaciones vencidas se encuentran en forma física en la oferta presentada.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

2. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:*

Contándose con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores.

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-003	Provision de Servicio de Acceso a Internet con un ancho de banda de 100% garantizado de 100 Mbps - Full Duplex (100Mbpsdebajada/100Mbps de subida) asimismo una direccion IP PUBLICA	Mes	Evento	24	7.360.000	176.640.000
						TOTAL	176.640.000

- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA):** La oferta presentada asciende a la suma de 176.640.000. (guaraníes ciento setenta y seis millones seiscientos cuarenta mil).

Se ha procedido al análisis del precio unitario ofertado, en relación a los precios referenciales estimados para la Licitacion de referencia; en tal sentido, el precio ofertado se ajusta a lo establecido en la Resolución de la DNCP 411/2018, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que menciona en el Artículo 5° APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGUERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
SUBROGANTE

Abog. Verónica Bellenzier
Jefe
División Sumarios Administrativos

4. *EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN*

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del único Oferente, de conformidad con lo establecido en la **SECCIÓN II. REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, constatándose según detalle en Tabla Verificación que se acompaña.

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior -Seccion II	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)
Capacidad Financiera	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016-2017-2018)	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá poseer licencia para el Servicio de Acceso a Internet y VPN otorgada por la CONATEL y estar al día con sus obligaciones de pago. Al efecto deberá presentar fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
	El Oferente deberá demostrar capacidad de cobertura para el Servicio de Acceso a Internet Y VPN en todos los sitios requeridos en las Especificaciones Técnicas. a través de una Declaración Jurada.	CUMPLE
	Presentar Declaración Jurada, en la cual indique que posee una infraestructura de red propia física y lógica, a través de un esquema de red utilizado para brindar el servicio.	CUMPLE
	Declaración Jurada de no ser Licenciatario del Servicio de Telefonía Móvil Celular STMC ni del Servicio de Comunicaciones Personales PCS.	CUMPLE
	Declaración Jurada de tener salida propia no satelital a la red internet internacional.	CUMPLE
	Declaración Jurada de tener la plataforma instalada en Asunción.	CUMPLE
	Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por servicio de acceso a internet y VPN a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado), en la sumatoria de los contratos, de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Abog. Verónica Bellenzier
Jefe
División Sumarios Administrativos

CONCLUSION

En base en la evaluación efectuada se concluye que la documentación presentada por la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA):** cumple con los requisitos establecidos en la **SECCIÓN III "REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS"** del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" – ID N° 357.641**

5. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" – ID N° 357.641,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones), según CDP Nº 88/2019, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

7. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIOS" – ID N° 357.641,** a la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA) (RUC N° 80013979-8),** cuyo Precio Total asciende a la suma de 176.640.000 (guaraníes ciento setenta y seis millones seiscientos cuarenta mil), para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones), según CDP Nº 88/2019, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva, este contrato tendrá vigencia desde el 21 de noviembre de 2019, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Abog. Verónica Bellenzier
Jefe
División Sumarios Administrativos

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales,
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior;
- ✓ Tabla de Análisis Financiero;
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Acta Apertura de Sobres Ofertas,
- ✓ Oferta Presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1152/2019.

ING. MARCELO AGUERO **Representante del Departamento Informático**	**ABG. VERONICA BELLENZIER** **Representante de Asesoría Legal**	**ING. COM. PABLO PANIAGUA.** **Representante GOC**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1152/2019

LCO N° 03/2019 - CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID N° 357.641

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	DOCUMENTOS DE LA OFERTA - ANEXO E	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	**NO APL.ICA**
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
f)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
g)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
h)	Patente municipal vigente	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APL.ICA**
V	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
1	Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por el acceso de Internet y VPN a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado), en la sumatoria de los contratos, de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE
2	Balance y Cuadro de Resultados de los Ejercicios Fiscales 2016 -2017 -2018.	CUMPLE
3	Copia autenticada de los Balances de los Ejercicios 2016-2017-2018.	CUMPLE
4	El Oferente deberá poseer licencia para el Servicio de Acceso a Internet y VPN otorgada por la CONATEL y estar al día con sus obligaciones de pago. Al efecto deberá presentar fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
5	El Oferente deberá demostrar capacidad de cobertura para el Servicio de Acceso a Internet Y VPN en todos los sitios requeridos en las Especificaciones Técnicas. a través de una Declaración Jurada.	CUMPLE
6	Presentar Declaración Jurada, en la cual indique que posee una infraestructura de red propia física y lógica, a través de un esquema de red utilizado para brindar el servicio.	CUMPLE
7	Declaración Jurada de no ser Licenciatario del Servicio de Telefonía Móvil Celular STMC ni del Servicio de Comunicaciones Personales PCS.	CUMPLE
8	Declaración Jurada de tener salida propia no satelital a la red internet internacional.	CUMPLE
9	Declaración Jurada de tener la plataforma instalada en Asunción.	CUMPLE
10	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1552869**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL
GERENTE

Jefe
División Sumarios Administrativos

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1152/2019

LCO N° 03/2019 - CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID N° 357.641

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-003	Provision de Servicio de Acceso a Internet con un ancho de banda de 100% garantizado de 100 Mbps - Full Duplex (100Mbpsdebajada/100Mbps de subida) asimismo una direccion IP PUBLICA	Mes	**Evento**	24	7.360.000	176.640.000
						TOTAL	**176.640.000**

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL
GERENTE

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Abog. Verónica Devenzie
Jefe
División Sumarios Administrativos

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1152/2019

LCO N° 03/2019 - CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID N° 357.641

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior -Seccion II	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)
Capacidad Financiera	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016-2017-2018)	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá poseer licencia para el Servicio de Acceso a Internet y VPN otorgada por la CONATEL y estar al día con sus obligaciones de pago. Al efecto deberá presentar fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
	El Oferente deberá demostrar capacidad de cobertura para el Servicio de Acceso a Internet Y VPN en todos los sitios requeridos en las Especificaciones Técnicas. a través de una Declaración Jurada.	CUMPLE
	Presentar Declaración Jurada, en la cual indique que posee una infraestructura de red propia física y lógica, a través de un esquema de red utilizado para brindar el servicio.	CUMPLE
	Declaración Jurada de no ser Licenciatario del Servicio de Telefonía Móvil Celular STMC ni del Servicio de Comunicaciones Personales PCS.	CUMPLE
	Declaración Jurada de tener salida propia no satelital a la red internet internacional.	CUMPLE
	Declaración Jurada de tener la plataforma instalada en Asunción.	CUMPLE
	Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por servicio de acceso a internet y VPN a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado), en la sumatoria de los contratos, de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGUERO
GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL
GERENTE

Abog. Verónica Bellenzier
Jefe
División Sumarios Administrativos

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO N° 03/2019 - CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID N° 357.641

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	95.027.211.019	56.850.333.494	58.536.761.250	70.138.101.921	**3,62**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	37.658.258.000	8.097.708.778	12.305.614.152	19.353.860.310		
Endeudamiento	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	37.802.011.642	10.089.304.139	13.242.933.024	20.378.082.935	**0,18**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	128.531.872.821	99.261.701.220	105.868.599.244	111.220.724.428		
Rentabilidad	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	64.988.306.898	242.689.384	6.372.832.012	23.867.942.765	**0,26**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	90.729.861.179	89.172.397.081	92.625.666.220	90.842.641.493		

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Abog. Verónica Bellenzier
Jefe
División Sumarios Administrativos

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1152/2019

LCO N° 03/2019 - CONTRATACION DE INTERNET Y VPN PARA MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO - ID N° 357.641

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: *TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA)*

RUC N°: *80013979-8*

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-003	Provision de Servicio de Acceso a Internet con un ancho de banda de 100% garantizado de 100 Mbps - Full Duplex (100Mbpsdebajada/100Mbps de subida) asimismo una direccion IP PUBLICA	Mes	Evento	24	7.360.000	176.640.000
						TOTAL	**176.640.000**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Abog. Verónica Bellenzier
Jefe
División Sumarios Administrativos